

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 4.261/2011

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 1 de abril de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar Inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial "Huerta de los Arcos" (PP N-5) del P.G.O.U de Córdoba, Manzana D2, promovido por la entidad Construcciones Ros Zapata, SL.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Prensa local y tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la GMU, y notificación al Promotor y demás interesados en el expediente.

TERCERO.-Notificar el presente acuerdo al promotor, advirtiéndole que durante el trámite de información pública, y en todo caso, antes de su aprobación provisional, deberá presentar documento en el que se subsanen las observaciones contenidas en el informe técnico del Servicio de Planeamiento, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de esta Resolución.

Córdoba, 13 de abril de 2011. El Gerente, Fdo.: Francisco Paniagua Merchán.